

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO  
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**R E S O L U C I O N**

Número 15

Serie 2012-2013

Presentada por: Hon. Legislatura Municipal

PARA EXTENDER EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO A TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES QUE INTEGRAN LA POLICIA DE PUERTO RICO EN LOS PRECINTOS DE JUAN DOMINGO Y 132 GUAYNABO, DE IGUAL MANERA A LAS UNIDADES ESPECIALES EN LA SEMANA DE LA POLICIA; Y PARA OTROS FINES.

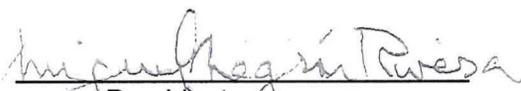
- POR CUANTO** : La Policía de Puerto Rico ha probado ser un instrumento efectivo para controlar la incidencia criminal en nuestras comunidades, así como de promover un ambiente de paz y seguridad en calles y vecindarios por su efectiva labor de prevención y lucha anticrimen.
- POR CUANTO** : Los valerosos hombres y mujeres que integran la oficialidad de nuestra ciudadanía, mostrando en todo momento su temple y disciplina al servicio de nuestra gente, en situaciones de riesgo o peligro, de adversidad o fatalidad, así como en situaciones donde el azote atmosférico pone en riesgo vida y propiedad.
- POR CUANTO** : Los integrantes de la Policía de Puerto Rico muestran en todo momento las cualidades que definen a un carácter de rectitud sobresaliente desempeño en su quehacer cotidiano, así como heroica actitud al enfrentar al criminal y al delincuente que atenta contra la estabilidad social.
- POR CUANTO** : Nuestros ciudadanos pueden siempre contar con el apoyo y protección de los oficiales de la Policía de Puerto Rico, que están prestos a acudir al llamado del deber sin vacilación alguna, proveyendo el sosiego y la serenidad para encaminar una mejor calidad de vida basada en el respeto a nuestras leyes e instituciones democráticas.
- POR CUANTO** : La Legislatura Municipal de Guaynabo, en representación de la voluntad de nuestra gente, se solidariza con los valerosos hombres y mujeres que integran nuestra Fuerza Policiaca de Puerto Rico en la celebración de su semana, como testimonio del respeto y admiración de todo el Pueblo puertorriqueño, y en especial de los ciudadanos de Guaynabo, a quienes sirven infatigablemente con el más evidente reflejo de lo que es excelencia en el servicio público y lealtad a la comunidad metropolitana.

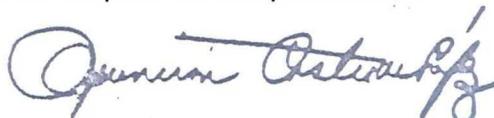
**POR CUANTO** : **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 20 DE FEBRERO DE 2013.**

**Sección 1ra.** : Extender el más sincero reconocimiento y felicitación de la Legislatura Municipal de Guaynabo y de toda nuestra ciudadanía a todos los valerosos hombres y mujeres que integran la Policía de Puerto Rico en los Precintos de Juan Domingo y 132 Guaynabo, de igual manera a las unidades especiales en la celebración de su Semana del 17 al 23 de febrero de 2013.

**Sección 2da.** : Copia de esta Resolución será entregada al Comisionado de área de la Policía de Puerto Rico.

**Sección 3ra.** : Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

  
\_\_\_\_\_  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de febrero de 2013.

  
\_\_\_\_\_  
Alcalde



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de Guaynabo  
*Legislatura Municipal*

*Miguel A. Negrón Rivera*  
*Presidente*

C E R T I F I C A C I O N

*YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15, Serie 2012-2013, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en Sesión ordinaria del día 20 de febrero de 2013.*

*CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.*

*Miguel Negrón Rivera*  
*Carmen Báez Pagan*  
*Luis C. Maldonado Padilla*  
*Carlos Juan Álvarez González*  
*Nicole M. Martínez Martínez*  
*Luis A. Rodríguez Díaz*  
*Aída M. Márquez Ibáñez*  
*Angel L. O'Neill Pérez*

*Lilliana Vega González*  
*Guillermo Urbina Machuca*  
*Carlos H. Martínez Pérez*  
*Javier Capestany Figueroa*  
*Natalia Rosado Lebrón*  
*Carlos M. Santos Otero*  
*Omar Llopiz Burgos*  
*Andrés Rodríguez Rivera*

*Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 26 de febrero de 2013.*

*EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 26 de del mes de febrero de 2013.*

  
*Secretaria Legislatura Municipal*